

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO:	No. 078	FECHA: 30 de enero de 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE INGENIERO CIVIL, PARA EL APOYO A LA FORMULACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER se encuentra enmarcado en el proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER.	
CONTRATISTA:	HAMINTON MOSQUERA HERNANDEZ	
CEDULA O NIT:	C.C. 1.098.646.999 DE BUCARAMANGA (S/DER)	
VALOR INICIAL:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000,00) M/CTE	
ANTICIPO:	N/A	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	N/A	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	N/A	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR:	N/A	
SUPERVISOR:	ARQ. MOISES GOMEZ GALVIS, secretario de planeación e infraestructura.	
FECHA DE INICIACION:	02 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION:	01 DE JUNIO DE 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	

En Rionegro-Santander, a los Dos (02) días del mes de Febrero de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro-Santander, se reunieron, **MOISES GOMEZ GALVIS**, en calidad de Supervisor del presente contrato y **HAMINTON MOSQUERA HERNANDEZ**, quien comparece a nombre propio y/o como representante legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

No Aplica, conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (dd/mm/aa)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
C.D.P.	26A00061	16-01-2026	2.3.2.02.02.45.99.009.459903102	SGP	\$16.000.000
R.P.	26A00189	30-01-2026	2.3.2.02.02.45.99.009.459903102	SGP	\$16.000.000

3. FORMA DE PAGO

El Municipio pagara al CONTRATISTA de la siguiente manera: CUATRO (04) MENSUALIDADES vencidas cada una por el valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS COP (\$4.000.000) M/CTE.** de acuerdo a los informes que presente el supervisor

del contrato y cumpliendo con los requisitos legales y administrativos necesarios, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Municipio.

El último pago será a la terminación y liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

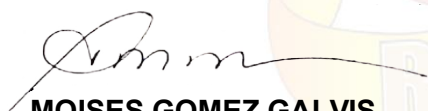
El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda Municipal en los pagos a realizar, efectúe las deducciones correspondientes a los gravámenes ordenanzas, municipales y legales que apliquen.

Que, en razón de lo anterior, las partes.

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 078, con fecha Treinta (30) de Enero de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. 078, el día Dos (02) de FEBRERO de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No.078, el Primero (01) de JUNIO de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO de 2026



MOISES GOMEZ GALVIS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor



HAMINTON MOSQUERA HERNANDEZ
Contratista

Proyecto: Leiny Rodríguez CPS



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890.204.646-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26A00189

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26A00061

Sección o unidad ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.45.99.009.459903102	Código rápido: 260598
Fondo / Fte de financiación	: SGLI SGP LIBRE INVERSION	
2	: Gastos	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.45	: SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	
2.3.2.02.02.45.99	: Fortalecimiento de la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
2.3.2.02.02.45.99.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.45.99.009.459903102	: Apoyar el 100% de las dependencias de la administracion municipal con asesoria tecnica, profesional y de apoyo a la gestion con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la administracion municipal	

Valor Registro :\$ 16,000,000.00

Para : CD 26A00061, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE INGENIERO CIVIL, PARA EL APOYO A LA FORMULACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER se encuentra enmarcado en el proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER

CC: 01098646999 2 MOSQUERA HERNANDEZ HAMINTON

Por la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS m/cte. (\$16,000,000.00)*****

Dado en el día Enero 30 de 2026

Elaboró: JORGE P


Secretario de Hacienda



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9046555 correspondiente a la empresa Municipio De Rionegro.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
HAMINTON MOSQUERA HERNANDEZ	C.C.	1,098,646,999	31/01/2026

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'fha1.'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 30 de enero de 2026 a las 10:06:47 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.